



El Consejo de Cuentas inicia la fiscalización de los convenios suscritos por la Comunidad de Castilla y León en 2018 y 2019

■ **El trabajo se extiende a las universidades públicas y determinará el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, transparencia y comunicación al Consejo de Cuentas**

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha iniciado los trabajos de fiscalización de los convenios celebrados por la Comunidad de Castilla y León en los ejercicios 2018 y 2019, después de recibir luz verde las directrices que enmarcan esta nueva actuación en un pleno del órgano de control.

El trabajo iniciado se extiende a los convenios suscritos en ambos ejercicios por la Administración de la Comunidad Autónoma y por las universidades de Castilla y León y sus entes dependientes.

La obligación de remisión de documentación sobre convenios al Consejo de Cuentas se configura normativamente en dos momentos: uno a lo largo del ejercicio, con ocasión de la suscripción, prórroga o modificación de los convenios de cuantía superior a 600.000 euros y otro, al finalizar el ejercicio, mediante la remisión de una relación de todos los convenios suscritos, independientemente de su cuantía, o, en su defecto, de una certificación negativa.

En líneas generales, se analizará la legalidad en la gestión de los acuerdos, verificando la observancia de las prescripciones que rigen su adecuada formalización y registro, así como el cumplimiento de sus obligaciones de comunicación al Consejo.

Mediante la población de convenios establecida se determinará el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, transparencia y comunicación. Además se seleccionará una muestra sobre la que se analizarán los expedientes, incluyéndose todas las entidades firmantes y los diversos tipos de convenio y ámbito de las entidades conveniadas (internacionales, del Estado, comunidades autónomas, entidades locales, particulares, etc.).

El Consejo de Cuentas analizará los aspectos relacionados con el registro, publicidad y transparencia de los convenios, con la preparación y formalización de los mismos y la naturaleza jurídica de los acuerdos suscritos.



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

En la actualidad, el órgano de control externo del sector público castellano y leonés mantiene medio centenar auditorías en distintas fases de tramitación, 35 del plan anual de este año y 15 de planes anteriores. Muchas de ellas, finalizarán en el primer semestre de este ejercicio.

.